

TITULO

Programa de formación de periodistas en asuntos electorales

INDICE

- 1.- Diagnóstico de la situación**
- 2.- Problemas críticos**
- 3.- Descripción del programa**
- 4.- Justificación**
- 5.- Marco institucional**
- 6.- Marco teórico**
- 7.- Objetivos**
- 8.- Personas destinatarias**
- 9.- Localización física y ámbito territorial**
- 10.- Actividades y tareas / Acciones**
- 11.- Metodología**
- 12.- Cronograma tipo / Calendario de trabajo**
- 13.- Administrador del proyecto**
- 14.- Recursos necesarios**
- 15.- Presupuesto**
- 16.- Evaluación**
- 17.- Factores externos**
- 18.- Bibliografía**

1.- DIAGNOSTICO DE LA SITUACION

La sociedad venezolana ha devenido de una altísima participación electoral en los inicios de la etapa democrática (95 % en 1958 – 86% en 1968) hacia una baja concurrencia en los períodos 1973 - 78 y 1983 - 88 (38 y 36 % de abstención), manteniendo las cifras de ausencia siempre cercanas al 40% hasta mostrar números récord en las recientes elecciones del 7 de octubre de 2012 (81 % de votantes).

Los análisis de expertos en ciencia política y voceros del sector partidista, al igual que funcionarios del organismo electoral, apuntan hacia variadas causas, entre las cuales podemos señalar:

- 1. Al comienzo hubo una ilusión de progreso y desarrollo promovida por los partidos políticos, pero luego las realidades de gestión provocaron desafecto a los partidos y desencanto por la política.**
- 2. El aumento de la población electoral en los años setenta y ochenta no estuvo acompañado de campañas motivacionales del organismo electoral y todo se dejó bajo la responsabilidad de los partidos, que únicamente apuntaban hacia la consecución de votos, para ganar elecciones (aunque decrecieran) sin tener metas de crecimiento.**
- 3. La dirigencia partidista no estuvo a la altura del compromiso de sembrar la auténtica democracia en la conciencia ciudadana y con el desarrollo cultural de la sociedad esos dirigentes perdieron influencia y credibilidad.**
- 4. El analfabetismo influye en la abstención.**
- 5. La polarización extrema provoca una votación masiva.**

La actualidad nacional muestra una robustez en la participación, pero sigue siendo alta la abstención (19 %) en consideración a los primeros años de la etapa democrática y no se ha cuantificado la brecha de los no inscritos en el Registro Electoral Permanente, que podría ser –cálculos no oficiales- de un millón ochocientas mil personas. La población del país es de 29 millones de personas (donde se incluyen menores de edad) y el padrón electoral tiene 18 millones.

La abstención real podría estar en el orden del 30%.

Con cada elección nacional presidencial el país se envuelve en una fastuosa campaña promocional, publicitaria y propagandística que invade los sectores sociales y que llega a cubrir todos espacios públicos del territorio, al mismo tiempo que hay avisos, cuñas o mensajes en la totalidad de medios de comunicación.

En el mismo orden de presencia y penetración, en todos los medios hay información política que no alcanza niveles de especialización, sino que se mantiene en la superficialidad, enfocada hacia el show y no hacia el logro de una cabal comprensión y acrecentamiento de la cultura política.

Esto ocurre porque los medios no tienen un enfoque institucional – democrático en la orientación y búsqueda de una madurez cultural de la población, sino que procuran ventas y sintonía para maximizar las ganancias, desconociendo que se puede alcanzar una mejor sociedad.

Los periodistas son un factor relevante a la hora de asumir procesos de mejoramiento de la sociedad a través de los mecanismos de la educación informal, de tanta importancia si consideramos que lo formal debe ser complementado.

2.- PROBLEMAS CRITICOS

- Alta abstención electoral, pese a ser inferior a otros países.
- Abstención recurrente o rechazo a la inscripción en el padrón.
- Poca presencia del organismo electoral, en la sociedad, fuera de los períodos electorales.
- Superficialidad en la información electoral, tanto periodística como institucional.
- No existen programas de radio y TV especializados en el tema electoral.
- No hay debates entre periodistas sobre la materia electoral.
- No hay páginas especializadas, permanentes, en los medios impresos o digitales sobre el tema electoral.
- No se enseña formación electoral en las Escuelas de Comunicación Social.
- Se carece de Especialización, Maestría y Doctorado en asuntos electorales.

3.- DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Mejorar académicamente los periodistas venezolanos de medios impresos, ocupados de / o asignados a la fuente política, en la especialización eleccionaria, permitirá alcanzar una mayor incidencia, de sus trabajos, informes, reportajes, noticias, opiniones e investigaciones, en la participación de los ciudadanos en los eventos electorales.

El logro una alta capacitación es la clave para que el desempeño laboral, vertido en la producción de materiales periodísticos, sea siempre una expresión de la importancia de la actividad electoral en la sociedad venezolana, mostrando el lado positivo de la vinculación ciudadana a los procesos eleccionarios como vía civilizada para alcanzar los consensos indispensables para la paz, el orden y el progreso.

Es conveniente que los periodistas que se ocupan de la fuente política, en diarios de todo el país, avancen de manera sistemática hacia una especialización electoral, con vinculación del Colegio Nacional de Periodistas, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa y de las Escuelas de Comunicación Social.

La población beneficiada directamente supera el centenar de profesionales, en veinticuatro entidades federales o territoriales, en cada una de las cuales funciona una seccional del gremio de los comunicadores sociales, creado mediante ley nacional en 1972.

Al hablar de la centena es en referencia a los periodistas ocupados del tema político y electoral, pero, por supuesto, hay otros que puede ser incorporados a la actividad formativa de este programa, toda vez que siempre hay rotación o cambios de manera constante. El gremio tiene veinte mil afiliados.

Se espera obtener un resultado altamente positivo en la promoción personal y laboral, una elevación de la calidad de desempeño, un mayor compromiso con el sistema democrático y una provechosa influencia en los lectores.

Adicionalmente, mejores periodistas serán siempre más exigentes con los candidatos, a cualquier cargo, a la hora de una entrevista, declaración,

reportaje o análisis lo cual incidirá en acrecentar la cultura democrática del colectivo social.

En Venezuela se acostumbra invitar a periodistas de la fuente política para que actúen como analistas en programas de opinión de radio y televisión, con mayor frecuencia que los invitados pertenecientes a la Ciencia Política (Politólogos), lo cual significa que hay mayor credibilidad en los comunicadores.

En ese sentido, el acrecentamiento de la formación profesional de los periodistas servirá para rendir mejores análisis y comentarios en esos programas, a los que suelen ser invitados.

4.- JUSTIFICACION

Este proyecto se justifica plenamente porque busca atender, enfrentar y solucionar uno de los problemas de la sociedad latinoamericana en general y venezolana en particular, como lo es la participación electoral, desde una óptica absolutamente novedosa e inédita, por no tener experiencias similares.

La ausencia de aproximaciones previas, o estudios e investigaciones, que le permitan un soporte de antecedentes o marco referencial le agrega un mayor valor como premisa de cambio en tan relevante aspecto social, como es la afluencia electoral.

A esta baja numérica electoral, a manera de análisis, debemos unir una debilitada capacidad de compromiso por las grandes mayorías a la hora de integrarse en tareas partidistas, socio – ambientales, comunitarias o de co-gobierno.

La ausencia de compromiso no ha sido tema de estudios sociológicos y tampoco ha forzado reportajes de los medios de comunicación, situación que conviene revertir mediante producciones periodísticas elaboradas con clara conciencia de que no solo se trata de asomar una realidad, sino de cambiarla. En ese sentido, la propia Sociología, como disciplina universitaria, podrá aportar claves.

Los periodistas venezolanos de los medios impresos (diarios) conservan una gran influencia en los otros medios (Radio, TV e Internet) debido a que por su carácter

de matutinos imponen la agenda noticiosa de cada día y tienen la singularidad de abordar los temas con mayor profundidad.

Siendo así, la incidencia de su mejor formación académica tendrá reflejo en los otros medios, de manera positiva.

Los profesionales de la comunicación social carecen de estudio y comprensión del hecho electoral por no ser una materia prioritaria en la agenda de su formación profesional en las universidades y por la ausencia de pautas o políticas informativas en los medios de comunicación dirigidas a incrementar la participación electoral, la cual se considera un asunto de la incumbencia de los partidos políticos y del órgano electoral, es decir de los entes directamente involucrados.

Los medios impresos, dado su perfil y alta incidencia en la radio y la televisión, al marcar las agendas informativas diarias, podrían mejorar su desempeño para ser auténticos promotores de la cultura democrática.

El trabajo de los medios de comunicación, en su especialidad o fuente política, no ayuda a incrementar la participación, sino que más bien la desestimulan por el poco atractivo que ofrecen los materiales publicados, lo que obliga a candidatos y partidos a invertir en publicidad en esos mismos vehículos comunicacionales.

Tal pareciera que es un círculo vicioso, en el cual los medios no quieren ser mejores en cuanto a calidad informativa para procurar que sus páginas sean el receptáculo publicitario de los partidos, las organizaciones y los candidatos.

En Venezuela, con fundamento constitucional, existe la corresponsabilidad social de todos los sujetos residentes en el territorio nacional, al mismo tiempo que los medios de comunicación, públicos y privados, están señalados como entes que deben contribuir a la formación ciudadana. Ver Título III, capítulo VI, artículo 108.

De esto dimana una responsabilidad pedagógica del medio en su relación con los lectores, unida a la circunstancia de que las nuevas teorías conceptúan a los medios como servicios, entonces obligados a ejercer un periodismo didáctico en función de promover un ciudadano libre, democrático, participativo y protagónico.

5.- MARCO INSTITUCIONAL

El proyecto se ubica dentro de una actividad académica de la Organización de Estados Americanos dirigida a capacitar profesionales, de diferentes países de Europa y América, en la materia de la Formulación de Estrategias para la Participación Electoral, lo cual viene a ser el cumplimiento de uno de los objetivos de su carta de fundación y guarda relación con lo señalado en la Carta Democrática Interamericana.

Desde otro ángulo institucional, la existencia de la República Bolivariana de Venezuela ocurre en medio de un proceso de refundación, plenamente sustentado en las Cartas de las Naciones Unidas y de la OEA, que fija entre sus fines supremos el establecimiento de una sociedad democrática, participativa y protagónica para consolidar los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la convivencia y el imperio de la ley.

Son principios fundamentales el desarrollo de la persona humana, el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular y la construcción de una sociedad justa.

Coherente con el texto refundacional fue creado el Poder Electoral, como novedosa rama de la distribución del gobierno nación a la que se la asigna la función de capacitación de los ciudadanos en la materia.

6.- MARCO TEORICO

Las angustiosas situaciones vividas por las dos conflagraciones mundiales, con secuelas de tragedia y dolor, llevaron a la creación (26.06.1945) de la Organización de Naciones Unidas (ONU) como proyecto universal de solidaridad, paz y tolerancia.

Las discusiones condujeron a la aprobación de una Carta Fundacional en la que se asienta el compromiso y obligación, a la vez, de respetar la libre autodeterminación de los pueblos (entiéndase naciones), el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, lo que se plasma en el Artículo Uno.

Tres principios fundamentales, no solo para ser respetados entre los países signatarios sino también a lo interior de cada nación, con lo cual todos los ciudadanos son objeto de protección a los fines de que decidan libremente sus asuntos, que no se les violen los derechos humanos y que todas las libertades fundamentales sean una realidad vigente y permanente.

Antes de cumplirse el tercer aniversario de la ONU, el 30 de Abril de 1948, se creó la Organización de los Estados Americanos, como un organismo regional dentro del órgano mundial, proclamando que su misión histórica es:

“...ofrecer al hombre una tierra de libertad y un ámbito favorable para el desarrollo de su personalidad y la realización de sus justas aspiraciones”.

Y como para que no queden dudas sobre libertad, desarrollo y aspiraciones, el documento de creación señala claramente:

“La democracia representativa es condición indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región”.

El artículo 2 de la carta de la OEA establece como uno de los objetivos:

“Promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención”.

No se deja duda sobre el acuerdo unánime de que la democracia es el sistema de gobierno continental, lo cual nos lleva directamente a pensar en el modo de ejercerlo, dentro de sus muchas variantes, mediante el ejercicio electoral permanente, asunto que se viene a ratificar, meses más tarde, el diez de diciembre de 1948, al proclamarse la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El artículo 21 reza:

- 1.-) Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
- 2.-) La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse

periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Consecuente con lo anterior, se aprobó el 15 de diciembre de 1999 la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Promulgada el 29 del mismo mes y año) "...para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural..."

En ella se asientan los valores del Estado, los derechos irrenunciables, los fines y los principios, destacando la autodeterminación, la libertad, los derechos humanos, la democracia y el ejercicio de la voluntad popular, entre otros veintiún enunciados.

En lo atinente a la función eleccionaria, la carta magna crea el Poder Electoral como una rama autónoma dentro de la organización nacional, ampliando su incumbencia a las elecciones de sindicatos y gremios.

De esa manera, los asuntos electorales pasaron a tener una mayor jerarquía institucional, con su órgano ejecutor o director investido de las prerrogativas de un Poder Autónomo.

La misma Constitución, en referencia a los derechos culturales y educativos, señala que los medios de comunicación deben contribuir a la formación ciudadana, dentro de la cual un aspecto esencial es el referido al tema eleccionario.

Quince meses luego de promulgada la nueva carta magna venezolana, el 22 de abril de 2001 los Jefes de Estado y de Gobierno de América, reunidos en Quebec, acordaron una Cláusula Democrática para marginar a cualquier país donde haya alteración del orden institucional, lo que sirvió para que el once de septiembre del mismo año se aprobara en Lima, en un período extraordinario se de sesiones de la OEA la Carta Democrática Interamericana.

Este documento asienta que los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla, por ser esencial para el desarrollo social, político y económico.

Se precisa que uno de los elementos esenciales es la celebración de elecciones periódicas, libres y justas, basadas en el sufragio universal, directo y secreto como expresión de la soberanía del pueblo.

La Unión Interparlamentaria Mundial, reunida en El Cairo en septiembre de 1997, adoptó la Declaración Universal sobre la Democracia para sostener que se trata de un ideal reconocido y a la vez un objetivo basado en valores comunes compartidos por los pueblos de la comunidad mundial.

El texto ubica a la democracia por encima de las diferencias culturales, políticas, sociales y económicas.

Con anterioridad, en Venezuela se promulgó la nueva Ley de Ejercicio del Periodismo (22.12.1994), en la que se destacan los fines del Colegio Nacional de Periodistas. Veamos solo dos de ellos, los que nos interesan.

Artículo 5.

Numeral 3. Propender al perfeccionamiento profesional y cultural del comunicador social.

Numeral 6. Contribuir al fortalecimiento, ampliación y profundización de la democracia en Venezuela.

La Ley Orgánica del Poder Electoral (19.11. 2002) establece esta rama institucional como garante de la fuente creadora de los poderes públicos mediante el sufragio y determina que debe garantizar la igualdad, confiabilidad, imparcialidad, transparencia y eficacia de los procesos electorales.

7.- OBJETIVOS

General

Lograr una mejor comprensión del hecho electoral como soporte del sistema democrático y ejercicio cívico de la soberanía, por parte de los periodistas venezolanos de los medios impresos, más allá del simplismo, de las incidencias anecdóticas, del interés meramente partidista o de baja relevancia, dotándolos de los elementos y fundamentos necesarios para que su trabajo se vea

complementado con una mejor visión sobre la cultura democrática, participativa y solidaria.

Específicos

1. Facilitar un manejo más profesional de la información electoral en los medios de comunicación.
2. Crear conciencia de la importancia de una elección de cualquier tipo y en todos los segmentos territoriales.
3. Despertar interés por la cobertura de las elecciones a todos los niveles para generar una cultura de participación y compromiso.
4. Avanzar hacia la concreción de una especialidad o maestría profesional, dentro de las Universidades, en materia electoral.
5. Incentivar la creación de unidades permanentes de estudio, análisis y proyectos conformadas por periodistas beneficiarios del programa.

8.- PERSONAS DESTINATARIAS

Periodistas profesionales venezolanos o extranjeros residentes, egresados de universidades nacionales o extranjeras con título revalidado, que se desempeñen en la fuente política y que como tales tengan a su cargo la cobertura de las incidencias electorales, de variado tipo.

Debe destacarse que en Venezuela es frecuente la presencia de mujeres en esta fuente informativa, lo que permitirá que se logre una participación equitativa en cuanto al género.

Las elecciones de gobernadores (23) y alcaldes (337) celebradas cada cuatro años, lo que conlleva procesos internos partidistas previos, en diferentes momentos, además de la existencia de Delegaciones del Poder Electoral, Juntas Electorales Estadales y Juntas Electorales Municipales, implican que la información especializada se expanda a lo largo de cada cuatrienio, lo que le da aún más pertinencia al programa.

9.- LOCALIZACION FISICA Y AMBITO TERRITORIAL

El programa se desplegará en todo el territorio nacional, sometido a una división o agrupación de entidades para facilitar la asistencia de los periodistas interesados y / o seleccionados.

Se determinan cuatro ámbitos específicos con las entidades federales señaladas.

1.- Región Central - Sede Caracas

Distrito Capital, Estado Vargas, Estado Carabobo, Estado Aragua, Estado Miranda y Estado Guárico.

2.- Región Oriental - Sede Barcelona

Estado Anzoátegui, Estado Nueva Esparta, Estado Sucre, Estado Monagas, Estado Bolívar, Estado Delta Amacuro y Estado Amazonas.

3.- Región Occidental - Sede Maracaibo

Estado Zulia, Estado Falcón, Estado Táchira, Estado Mérida y Estado Trujillo.

4.- Región Llanos - Sede Barquisimeto

Estado Lara, Estado Barinas, Estado Apure, Estado Cojedes y Estado Yaracuy.

10.- ACTIVIDADES Y TAREAS / ACCIONES

- Utilización de la plataforma informática de las Universidades con Escuelas de Comunicación Social, en cada región. Existen catorce (14) Escuelas.
- Programa de estudios consensuado con DECO - OEA, Colegio de Periodistas, Sindicato de la Prensa y Universidades.
- Encuentros quincenales, fines de semana, con tutores, expertos, invitados especiales como Gobernadores y Alcaldes en funciones, candidatos, fundaciones ocupadas del tema y Organizaciones No Gubernamentales.
- Evaluación continua por módulos y trabajo final.

11.- METODOLOGIA

- Se combinan las modalidades presencial y no presencial, mediante salones virtuales, con predominio porcentual en tiempo de la segunda.
- Dada la experiencia profesional de los periodistas, se exigirá con la solicitud de inscripción la entrega de un esbozo o boceto de un trabajo de investigación.
- El trabajo investigativo podrá ser asumido mediante las técnicas metodológicas cualitativa o cuantitativa.
- Los participantes, una vez definidos, recibirán el programa de estudios, soportado en diez módulos de ejecución quincenal, con evaluaciones constantes.
- Cada módulo tendrá lecturas obligatorias, lecturas referenciales y sugerencias bibliográficas, junto a las recomendaciones específicas de acceso a trabajos en la red mundial Internet.
- Al cierre de cada módulo habrá una actividad obligatoria de carácter presencial, la cual, de ser posible, se podría transmitir mediante el formato de video conferencia.
- Se admiten como visitantes (oyentes) a estudiantes del último año de Comunicación Social, a profesores universitarios y a representantes de organismos electorales, en un número a determinar en base a las posibilidades logísticas.
- Los participantes podrán vincular a una institución oficial o privada con su proyecto de trabajo investigativo, a los fines académicos y logísticos.

12.- CRONOGRAMA TIPO / CALENDARIO DE TRABAJO

Las actividades de planeación comenzarán en Enero de 2013, estimándose que para febrero se podría trabajar sobre el currículo y en marzo se hará el anuncio de ejecución del programa.

A partir de Abril, durante cinco meses, serán las actividades académicas.

1. Quincena 1. Historia y significado de la democracia universal. Principios y procedimientos.
2. Quincena 2. OEA y Democracia. Carta Democrática

- y Declaraciones de Cumbres de Mandatarios.
3. Quincena 3. Fundamentos jurídicos nacionales.
 4. Quincena 4. Historia del sistema electoral venezolano.
 5. Quincena 5. Importancia social de las elecciones.
Responsabilidad y derechos del ciudadano.
 6. Quincena 6. Periodismo y educación cívica unidos por la de Democracia.
 7. Quincena 7. Campañas, medios de comunicación, encuestas y resultados electorales.
 8. Quincena 8. Los programas o plataforma de gobierno.
 9. Quincena 9. Ciencia económica y planeación del desarrollo.
 10. Quincena 10. Ciencia política y ejecución gubernamental.
Transparencia y buen gobierno.

13.- ADMINISTRACION DEL PROYECTO

1. Coordinación institucional - OEA, Universidades y Colegio de Periodistas.
2. Coordinación académica
3. Promoción y difusión
4. Evaluación institucional
5. Administrador interno
6. Responsable logístico

14.- RECURSOS NECESARIOS

Humanos

1. Coordinador académico
2. Tres planificadores de currículo
3. Cuatro tutores
4. Administrador interno
5. Responsable logístico

Materiales

1. Sede física del programa
2. Computadora fija, laptop, impresora y papelería
3. Servicio permanente de Internet
4. Dirección electrónica y sitio web propio
5. Comunicaciones telefónicas
6. Avisos de prensa
7. Boletos aéreos nacionales
8. Cobertura hotelera y alimenticia

15.- PRESUPUESTO (Expresado en moneda venezolana (Bolívar - 4.30 por US Dólar)

A) Platel de Recursos Humanos

1.- Coordinador institucional. Enero a Agosto. Bs. 10.000	80.000
2.- Coordinador académico. Marzo a Agosto. Bs. 10.000	60.000
3.- Planificadores de currículo (3). Enero a Marzo. Bs. 5000	45.000
4.- Tutores (3) Abril a Agosto. Bs. 5.000	75.000
5.- Administrador Interno. Enero a Agosto. Bs. 5.000	40.000
6.- Responsable logístico. Enero a Agosto. Bs. 4.000.	32.000
Total.....	332.000

B) Recursos materiales

1.- Uso de instalaciones (4) Enero a Agosto. Bs. 2.000	64.000
2.- Materiales de estudio, impresos y carteleras.	16.000
3.- Equipos informáticos (5). Bs. 4.000	20.000
4.- Avisos de prensa.	15.000
5.- Gastos no previstos.	10.000
Total.....	125.000
GRAN TOTAL.....	457.000
US Dólar.....	106.279

16.- EVALUACION

A los fines de la Evaluación Final, antes del Informe de Cierre, se crea una Comisión Especial, conformada por el Coordinador Institucional, el Coordinador Académico, uno de los Tutores y un Representante del Colegio Nacional de Periodistas, para considerar, tanto la Eficacia como la Eficiencia, utilizando las mediciones que sean pertinentes y el grado de satisfacción de los participantes.

En cuanto a la Eficacia debe observarse el logro de los objetivos institucionales y las expectativas de los participantes.

En la Eficiencia se debe analizar la relación entre los resultados y los recursos aplicados.

El Informe deberá consignarse en la segunda quincena de septiembre.

17.- FACTORES EXTERNOS

Se consideran factores externos, a considerar para tomar medidas, los siguientes:

- Cortes de energía programados y apagones no previstos.**
- Calidad de las conexiones de Internet.**
- Estado de las carreteras entre las ciudades sedes y las de residencia de los participantes.**
- Estado del tiempo y presencia de lluvias que pueden ocasionar retrasos.**

18.- BIBLIOGRAFIA

Soporte Jurídico

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Distribuidora Escolar, 1999

Ley Orgánica del Poder Electoral. Editorial La Torre, 2006

Ley Orgánica de Educación. Editorial La Torre, 2007

Carta de la Organización de Naciones Unidas. Web ONU.

Carta de la Organización de Estados Americanos. Web OAS

Carta Democrática Interamericana. Web OAS.

Sobre Política y Educación Electoral

ACE project, (s.f.). *Educación Electoral*. Recuperado en enero de 2009, en www.aceproject.org

Aristóteles. *La Política*. Editorial Gredos, Madrid, España, 1994.

ARISTÓTELES: *Ética Nicomaquea*. Editorial Porrúa, Madrid, 1995.

ARISTÓTELES: *La Política*. Editorial Porrúa, Madrid, 1994.

- Libro Primero, *Comunidad política, doméstica y comunidad familiar*. Páginas 45 - 53.
- Libro Primero, *Sobre la Felicidad*. Páginas 129 a 157.
- Libro Segundo, *Naturaleza de la Virtud Ética*. Páginas 158 a 177.
- Libro Tercero, *Teoría general de las constituciones a partir de un análisis de los conceptos de ciudad y ciudadano*. Páginas 151 a 214.

Benjamín Constant. *Del Espíritu de Conquista*. Editorial Tecnos, Madrid, 1988.

Charles Walzer. *Las esferas de la Justicia*. Fondo de Cultura Económica, México, 2001.

Conferencia I. *Ideas Fundamentales*. Páginas 29 a 65.

Cornelius Castoriadis. *Los Dominios Interiores del Hombre: las encrucijadas del laberinto*. Editorial Gedisa, Barcelona, 1988.

Cortina, A. *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid, Alianza Editorial, 1997.

Dahl, Robert A. *La Poliarquía: participación y oposición*. Editorial Guadiana de Publicaciones, Madrid, 1974.

De la libertad de los antiguos comparada con la libertad de los modernos. Páginas 65 a 93.

Fraser Nancy. *Iustitia Interrupta*. Siglo del Hombre y Universidad de Los Andes, Bogotá, 1997.

Heródoto, *Nueve Libros de Historia*. Editorial Jackson, Barcelona, 1980.

Iriarte, A., (s.f.). *Democracia y ciudadanía*. Obtenido de Insumisos.com:

http://www.insumisos.com/index.php?option=com_content&task=view&id=48&Itemid=14

John Locke. *Segundo Discurso sobre el Gobierno Civil*. Editorial Orbis, Barcelona, 1985.

José Rubio Carracedo. Modelos de Ciudadanía: liberal, republicana y compleja. Publicado en *Republicanism Contemporáneo, Siglo del Hombre Editores y Universidad de los Andes, Bogotá, 2002*.

Juan Jacobo Rousseau. *El Contrato Social*. Editorial Altaya, 1993.

Marshall T. H. *Class, Citizenship and Social Development*, New York, Anchor, 1950.

OEA. Ciclo Electoral 2005– 2006 en las Américas: Un Balance de la Secretaria General de la OEA, Ciudad de Panamá.

OEA. Fortalecimiento de la democracia en las Américas a través de la Educación Cívica. Judith Torney-Purta y otros. Washington 2004.

OEA. Fortalecimiento de la Democracia en las Américas a través de la Educación Cívica.

OEA. Jornada Interamericana Electoral. Documento de Trabajo. Noviembre 17 a 21 de 2008, México, D.F.

OEA. Resoluciones de la Asamblea General de la OEA sobre Democracia, en www.oas.org

ONU. Declaración Universal de la Democracia (Consejo Interparlamentario, Sesión 161, El Cairo).

ONU (s.f.). Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Peña, Javier. *La Ciudadanía Hoy: problemas y propuestas*. Editorial Universidad de Valladolid, Valladolid, España, 2000.

Pérez, Teodoro. *Convivencia solidaria y democrática*. Bogotá, ISMAC, 2001.

Platón. *Diálogos*. Editorial Porrúa, México D.F., 1984.

PNUD. La democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. 2004.

Rawls, J. *Libertad, igualdad y derecho*. Ariel, 1988.

Rawls, J. *Sobre las libertades*. Paidós Ibérica, 1990.

Rawls, J. *El Liberalismo Político*. Fondo de Cultura Económica, Bogotá D.C., 1996.

Rawls, J. *Teoría de la Justicia*. Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1997.

Requejo Coll, Ferran. *Las Democracias: democracia antigua, democracia liberal*. Editorial Ariel, Barcelona, 1992.

Restrepo, D. I. *La Participación Comunitaria*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2000.

Reyes Francisco José: Aproximación al Tema de los Valores, la Ética y la Política, en el libro *Compromiso Democrático*. Publicado por la OEA, SECAB y el Instituto Luis Carlos Galán, Bogotá D.C., 2000.

Rodríguez Zepeda, J. (s.f.). *Estado de Derecho y democracia*. Recuperado en febrero de 2009, de Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática No. 12

Rozo Acuña, E. *Introducción a la Ciencia Política*. Bogotá, Escuela Superior de Administración Pública, 1993.

Salazar, L. y ¿?. *Principios y valores de la democracia*. *Cuadernos de Divulgación Democrática*. México, D.F., IFE - Instituto Federal Electoral, 1997.

Salazar, Luis y José Woldenberg. **Principios y valores de la democracia. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. Cuaderno 1.** IFE, Quinta edición, diciembre de 2001.

Sartori, G. **Teoría de la Democracia.** Buenos Aires, Rei-Alianza, 1990.

Savater, F. **Política para Amador.** Ariel, Barcelona, 1992.

Thomas Hobbes. **El Leviatán.** Editorial Sarpe, Madrid, 1983.

Toro, J. B. **El ciudadano y su papel en la construcción de lo social.** Pontificia Universidad Javeriana y otros, Bogotá, 2000.

Touraine, A. **Actores sociales y sistemas políticos en América Latina.** 1987.

Unesco. **Declaración Universal sobre la Democracia. Sesión 161 del Consejo Interparlamentario.**

Weber Max. **Economía y Sociedad.** Fondo de Cultura Política, México D.F., 1977.

Heródoto. **Nueve Libros de Historia.** Editorial Jackson, Barcelona, 1980.

ONU. **Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948).**

ONU. **Declaración Universal de la Democracia, Consejo Interparlamentario, Sesión 161, El Cairo.**

PNUD. **Informe sobre la Democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos - El debate conceptual sobre la democracia. (PNUD, 2004).**

OEA. **El Ciclo Electoral 2004 – 2006 en las Américas. Un balance general de la OEA.**

OEA. **Jornada Interamericana Electoral. Documento de Trabajo. Noviembre 17 a 21 de 2008, México, DF.**

Requejo Coll, Ferran. **Las Democracias: democracia antigua, democracia liberal.** Editorial Ariel, Barcelona, 1992.

Salazar, Luis y Woldenberg, José, 1997, **Principios y Valores de la Democracia. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. Cuaderno 1.** IFE. Quinta edición, diciembre de 2001.

OEA. **Fortalecimiento de la Democracia en las Américas a través de la Educación Cívica.**

Platón. **Diálogos.** Editorial Porrúa. México D.F., 1984.

Sobre Educación, pedagogía y didáctica

Comenio, Juan Amós. **Didáctica Magna.** Editorial Porrúa, México, 1991.

Dewey, John. **Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación.** Ediciones Morata, Madrid, 1997.

Freire, Paulo. **La educación como práctica de la libertad.** Tierra Nueva, Montevideo, 1970.

Makarenko, Antón Semiónovich. **Poema Pedagógico. Traducción del ruso y presentación de S. Telingater.** Editorial Progreso, Moscú, 1978.

Montessori, María. **Formación del Hombre.** Editorial Diana, México, 1988.

Suchodolski, Bogdan. **Tratado de Pedagogía.** Ediciones Península, Barcelona, 1979.

Tomaschewski, K. **Didáctica General.** Editorial Grijalbo, México, 1966.

Aebli, H. *Una didáctica fundada en la psicología de Jean Piaget*. Buenos Aires, Kapeluz, 1972.

Arnold, R. *Cinterfor: Pedagogía de la Formación de Adultos*. 2004. Recuperado en 2009, de www.ilo.org

Castello, Luis y Claudia Mársico. *Diccionario de términos usuales en la praxis docente*. Altamira, Buenos Aires, 2005.

Célestin Freinet. *Las ideas modernas sobre los niños*. Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

Conde Silvia. "La formación de sujetos con una moral democrática". www.jalisco.gob.mx

Defensoría del Pueblo. *Memorias del Encuentro Nacional de Experiencias Significativas de Educación en Derechos Humanos, Bogotá, septiembre 29 y 30 de 2004*.

Duart, Josep M. *Aprender en la Virtualidad*. Ed. Gedisa S.A., Barcelona, 2000.

Federación Colombiana de Municipios – UNICEF. *Un árbol frondoso para niños, niñas y adolescentes. Una propuesta para gobernar con enfoque de derecho*. Bogotá, 2003.

Freire, Paulo. *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI, Madrid, 1970.

Gómez-Granell, Carmen e Ignacio Vila. *La ciudad como proyecto educativo*. Octaedro, Barcelona, 2001.

Herbart, J. *Pedagogía General*. Humanitas, Barcelona, 1983.

IIDH. *II Reunión de Unidades de Capacitación*. Bogotá, julio 8-9 de 2004.

Luzuriaga, Lorenzo. *Ideas pedagógicas del siglo XX*. Losada, Bs. Aires, 1968.

Ministerio de Educación Nacional. *Formar para la ciudadanía... si es posible Lo que necesitamos saber y saber hacer*. Serie guías N.6 MEN, 2004.

Martínez Escárcega, R. M. *Acercamiento crítico a las teorías del aprendizaje*. 2 de febrero de 2009. Recuperado en marzo de 2009, de <http://www.fundacionmclaren.org/articulos/martinez4.html>

Proequidad. *El Taller como actividad de capacitación (Material de lectura)*. Bogotá, 1996.

Registraduría Nacional del Estado Civil. *COMPROMISO ÉTICO*. Bogotá, 2002.

Savater, F. *El valor de Elegir*. Barcelona, Ariel, 2003.

Trilla, J. (s.f.). *El legado pedagógico del S. XX para la escuela del s.XXI*. Recuperado en marzo de 2009, de <http://books.google.com.co/books>

Turbay, María M. *Educación cívica y Capacitación electoral*. En *Proyecto integral para la Modernización del Sistema Electoral Colombiano*. Bogotá, DAE – UNDP, Colombia, 2005.

Zuluaga, Olga Lucía. *Pedagogía e Historia*. Ediciones Foro por Colombia, Bogotá, 1987.

Delors, Jacques (1996) *La educación encierra un tesoro*. UNESCO-Anaya, Madrid Faure, Edgar (1973). *Aprender a Ser*. UNESCO, París

Zuluaga, Olga Lucía. *Pedagogía e Historia*. Ediciones Foro Nacional por Colombia. Bogotá, 1987.
Coronel, Maria Hortensia. *Educación y Democracia*. Correo del Maestro No. 54. México, 2000.
Savater, F. *El valor de Elegir*. Barcelona, Ariel, 2003.
Trilla, J., Coordinador (Trilla). *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*.

Sobre Periodismo y Comunicación Social

PÉREZ, Rafael Alberto, *Estrategias de Comunicación*, (Premio mejor libro iberoamericano de Comunicación IV Cumbre Iberoamericana), Ariel Comunicación, 4ª. Edición, España, 2008.
www.rafaelalbertoperez.com / estrategias@rafaelalbertoperez.com
BERLO, D. K. *El proceso de comunicación. Introducción a la teoría y la práctica*. Ed. El Ateneo. Buenos Aires, Argentina, 1990.
FAINHOLC, B. "El conocimiento tecnológico necesario en este fin de siglo: acerca de la necesidad de las tecnologías invisibles". Trabajo presentado en SOMECE 97. XIII Simposio Internacional de Computación en la educación, del 20 al 24 de septiembre de 1997, Toluca, México.
ARENDR, H. «La crisis de la educación», en ídem, *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*, trad. Ana Poljak. Barcelona, Península, 1996, págs.185-208.
AREA MOREIRA, M. "Los medios y las tecnologías en la educación". Edit. Pirámide, Madrid, 2004.
VALENTI LÓPEZ, Pablo. *La Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe: TIC y un nuevo Marco Institucional*. En: <http://www.oei.es/revistactsi/numero2/valenti.htm>

Sobre Medios de comunicación - TIC)

CAPORALLI, Enrique Rodríguez y SÁNCHEZ, José Fernando. *Medios Alternativos y Procesos de Participación*. Facultad de Ciencias Humanas de Unisur. Bogotá, Colombia, 1995.
FAINHOLC, B. "El conocimiento tecnológico necesario en este fin de siglo: acerca de la necesidad de las tecnologías invisibles". Trabajo presentado en SOMECE 97. XIII Simposio Internacional de Computación en la educación, del 20 al 24 de septiembre de 1997, Toluca, México.
WERTSCH, J. "La mente en acción". Editorial Aique, Buenos aires, 1999.
DADIDOV. "La teoría de la Actividad" en Vizcarro y León (comp.). *Nuevas tecnologías para el aprendizaje*. Edición Pirámide, Madrid, 1997.
Manuel Castells. "Internet y la sociedad en red". En *Lección inaugural del programa de doctorado sobre la sociedad de la información y el conocimiento*. Barcelona, UOC, 2001.
Jorge Bossio. *Desarrollo de capacidades en las estrategias nacionales para la sociedad de la información*. En *L@tin.tel* Vol. 1, No. 3

(Septiembre 2005) [recurso electrónico] Disponible en: [http://www.regulatel.org/publica/Revista/latintel_vol_1_no_3_\(septiembre_2005\).pdf](http://www.regulatel.org/publica/Revista/latintel_vol_1_no_3_(septiembre_2005).pdf).

Asunción - Lande, N. C. Comunicación intercultural. En Fernández Collado y G. L., Dahnke. (Ed.). *La comunicación humana, ciencia social*. México, McGraw Hill, 1988.

BASTARDAS BOADA, Albert. Comunicación humana y paradigmas holísticos. *CLAVES de razón práctica* 51, 1995, págs. 78-80.

Durán Gondar, B. El Proceso Docente Educativo como proceso comunicativo. En Fernández González, A. M. *Comunicación Educativa*, Ed. P. y Educación, La Habana, 1995. Págs. 37-46, 38.

Duval, Raymond. "Semiosis y pensamiento humano". Cali, Ed. Universidad del Valle, 2002.

López Rodríguez, Juan Manuel. *Semiótica de la comunicación gráfica*. México, EdIMBA-UAM, 1992.

Ludlow, Ron y Fergus, Panton. *La esencia de la comunicación*. México, Prentice - Hall Hispanoamericana S.A., 1997.

Ojalvo Mitrany, V. Estructura y funciones de la comunicación. En *Materiales del curso de comunicación educativa*, Universidad de la Habana. Habana, 1995. Págs. 1-15.

PIÑUEL, José L. y GAITÁN, Juan. *Metodología General: conocimiento científico e investigación en comunicación social*, Madrid, Editorial Síntesis, 1995. pág. 221.

PRIETO, Daniel. *Palabras e imágenes para la comunicación impresa*. Curso a distancia en comunicación impresa, Quito, UCLAP, 1996.

THOMPSON, John B. *Ideología e cultura moderna: teoría social crítica na era dos meios de comunicacao de massa*, Rio de Janeiro, Vozes, 1995, pág. 181

TOMLINSON, John. *Globalización y cultura*, México, Oxford University Press, 1999.

Universidad Autónoma de Santo Domingo. *Comunicación social en América Latina*. Facultad de Humanidades, 6 de abril de 2003.

BOUGNOUX, Daniel. *Introducción a las ciencias de la comunicación*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1999.

Bobes Naves, M. C. *La semiótica como teoría lingüística*. Gredos, Madrid, 1979.

Sobre formulación de proyectos

.E.; DE ASÍS, A.; MELÉNDEZ, F. (COORD.) (2005): *Manual de ayuda para la formulación de proyectos sociales*, Fundación Luis Vives, Madrid.

ANDER EGG, E. y AGUILAR, M^a J. (1995): *Cómo elaborar un proyecto: guía para diseñar*

proyectos sociales y culturales, Lumen, Buenos Aires.

BOLUNTA (2004): *Manual de gestión asociativa*, Bolunta, Bilbao.

FERNÁNDEZ, M.; GÓMEZ, F.; MORELLO, J. (2005): *El ciclo del proyecto: diseño, gestión y*

evaluación de proyectos de inserción social de inmigrantes, Universidad Pontificia de

Comillas, Madrid.

GARCÍA HERRERO, G.; RAMÍREZ NAVARRO, J.M. (2006): *Manual práctico para elaborar proyectos sociales*, Siglo XXI, Madrid.

MIER, I. (2007): *Diseño y evaluación de proyectos sociales*, Servicio de Estudios Sociales, Fundación EDE, Bilbao.

PARADAS, C. y DE LA RIBA, F. (2000): *Los proyectos: como convertir sus ideas en acción, sin liarse como la pata de un romano*, Fundación Esplai, El Prat de Llobregat.

PÉREZ SERRANO, G. (1993): *Elaboración de proyectos sociales: casos prácticos*, Narcea, Madrid.

23.11.2012